

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio.

Callao, 01 AGO 2012

ALEXANDER DIAZ PINEDO
Culb Gerente de Coordinación y Apoyo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía N° 725 -2012-MPC-AL

Callao, 01 AGO 2012

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 719-2012-MPC-AL, de fecha 23 de julio del 2012, se conforma el Equipo de Trabajo de la Meta "Identificación de las zonas de riesgo de accidentes de tránsito en el distrito, de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Salud", dentro del marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, conformado por la Municipalidad Provincial del Callao, Policía Nacional del Perú y el Personal del Establecimiento de Salud de la jurisdicción del Callao;

Que, en dicho Equipo de Trabajo se designó como uno de sus integrantes al Cmte. PNP Marco Conde Cuellar en representación de la Comisaría del Callao, sin embargo, a la fecha se ha dejado sin efecto su designación, nombrándose en su reemplazo al Cmte. PNP Vicente Moreno Castillo;

Que, asimismo, en la Resolución de Alcaldía N° 719-2012-MPC-AL, se ha consignado como nombre del Gerente General de Transporte Urbano, Miguel Belizario Gonzáles Huapaya, debiendo ser Belizario Miguel Gonzáles Huapaya;

Que, en tal sentido es necesario proceder a modificar la Resolución de Alcaldía N° 719-2012-MPC-AL, incorporando al Cmte. PNP Vicente Moreno Castillo y a la vez precisar el nombre del Gerente General de Transporte Urbano;

Estando a las consideraciones expuestas, con la visación de la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Transporte Urbano y Gerencia Municipal, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Modificar la Resolución de Alcaldía N° 719-2012-MPC-AL, del 23 de julio del 2012, incorporando en el Equipo de Trabajo de la Meta "Identificación de las zonas de riesgo de accidentes de tránsito en el distrito, de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Salud", al **Cmte. PNP Vicente Moreno Castillo** en reemplazo del Cmte. PNP Marco Conde Cuellar.

ARTICULO 2.- Precisar en la Resolución de Alcaldía N° 719-2012-MPC-AL, del 23 de julio del 2012, que el nombre correcto del Gerente General de Transporte Urbano es **Belizario Miguel Gonzáles Huapaya**.

ARTICULO 3.- Comunicar la presente resolución a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN BOYOMAYOR GARCIA
ALCALDE